



VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mateo Joaquín LORENZO y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota solicita el reconocimiento de equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la Facultad de Ingeniería de esta universidad, con las respectivas materias del plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de nuestra facultad.

Que, el Sr. Mateo Lorenzo ha presentado certificado analítico, como respaldo de su pedido.

Que, corresponde enmarcar el pedido de equivalencias bajo el convenio (RCA 326/11 y RCA 047/19) entre Ingenieras vigente entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Ingeniería.

Que, de acuerdo a lo establecido en el convenio mencionado, corresponde otorgar la equivalencia automática para las asignaturas, Análisis Matemático I y II, Álgebra I y Física General.

Que, a partir del análisis realizado la Secretaria académica, recomienda otorgar las equivalencias antes mencionada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Sr. Mateo Joaquín LORENZO (DNI 34750729), las equivalencias de las asignaturas, Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Álgebra I y Física General, según el detalle de notas que se indica en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

Equivalencias
Mateo Joaquín LORENZO

Asignaturas Aprobadas en la Univ. de Origen (Fac. Ingeniería. UNCPBA)	Calificación	Asignaturas Otorgadas por Equivalencia (Fac. Cs. Exactas. UNCPBA)
Análisis Matemático I	1 (uno)	Análisis Matemático I
	5 (cinco)	
Alg. y Geom. Analítica	2 (dos)	Algebra I
	2 (dos)	
	2 (dos)	
	4 (cuatro)	
Física I	7 (siete)	Física General
Análisis Matemático II	2 (dos)	Análisis Matemático II
	7 (siete)	